

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El INDJ presenta el proceso de presupuestos participativos de Juventud para 2017

*El Gobierno de Navarra ha dotado una partida de 30.000 € para fomentar la participación joven en la Comunidad foral*

Jueves, 11 de mayo de 2017

Con el objetivo de fomentar la participación de la población joven, el Gobierno foral ha incluido en sus Presupuestos de 2017 una partida de 30.000 € para que el INDJ la ejecute de forma participativa junto a la juventud de Navarra.

Los Presupuestos participativos son una herramienta que posibilita la implicación de la ciudadanía en

todos los niveles de desarrollo de un proyecto o de una política pública. El proceso de ejecución de este proceso ha sido presentado esta mañana en rueda de prensa por Rubén Goñi, director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y Adela González, subdirectora de Juventud.

### Las propuestas

Las propuestas objeto del gasto de este presupuesto participativo deben constituir proyectos de participación, formación, cultura, igualdad, certámenes... es decir, deben tener carácter social y estar dirigidas a jóvenes. No se admitirán propuestas de inversión (obras) ni de adquisición de bienes. Al mismo tiempo, deben responder a los objetivos que conforman el [II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra](#).

Su presupuesto de ejecución no debe superar la cuantía máxima de 15.000 € (IVA incluido) ni ser inferior a 12.000 € (IVA incluido). Además, las personas o entidades que propongan el proyecto deberán firmar también su compromiso de participar en su desarrollo y ejecución, formando parte de la comisión de seguimiento y evaluación de dicho proyecto, cuyas acciones desarrollará y ejecutará el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Las propuestas se llevarán a cabo durante el ejercicio presupuestario de 2017.

### Plazo y forma de presentación

Podrán presentar sus propuestas los y las jóvenes de entre 14 y 30



Responsables y técnicos de Juventud en el acto de presentación.

años empadronados en Navarra, así como las asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que trabajen con jóvenes y estén registradas en Navarra.

Las propuestas se presentarán a través de la web del INDJ ([www.deporteyjuventudnavarra.es](http://www.deporteyjuventudnavarra.es)) en el apartado “Presenta tu propuesta” dentro de los Presupuestos participativos. El plazo de presentación será del 11 de mayo al 11 de junio.

### **Elección de propuestas**

Una vez cerrado el plazo, la comisión evaluadora examinará las propuestas y someterá a votación popular aquellas que cumplan los requisitos indicados en las bases.

La votación de las propuestas será *on-line* y estará abierta durante el plazo de una semana a través de la [plataforma web del INDJ](#). Las personas que participen en las votaciones *on-line* podrán votar únicamente uno de los proyectos, del 16 al 23 de junio.

El resultado de las votaciones se comunicará a través de la web del INDJ y personalmente a quien hubiera presentado las propuestas ganadoras.

### **Evaluación del proceso**

El proceso de presupuestos participativos será evaluado en sus diferentes fases por todos los agentes implicados en su desarrollo. Para que pueda realizarse convenientemente, se elaborará una memoria que recopilará y sintetizará el conjunto de acciones que lo integran, su desarrollo y ejecución.

Posteriormente, el llamado Foro de Presupuestos participativos valorará el proceso y planteará posibles propuestas de mejora.

Puede encontrarse información detallada y las bases del proyecto de Presupuestos participativos en el enlace <https://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/presupuestos-participativos>